

II. Autoridades y Personal

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2003, de la Secretaría General de Educación, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que van a formar parte de las listas de espera por cada zona, por orden de puntuación definitiva obtenida dentro de cada actividad concreta, en el proceso de selección para la constitución de listas de espera de personal laboral temporal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la realización de Actividades Formativas Complementarias de los Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria y específicos de Educación Especial, convocados por Orden de 27 de febrero de 2003, con inclusión de las puntuaciones derivadas de los recursos de alzada presentados.

Mediante Resolución de 1 de julio de 2003 (D.O.E. nº 80, de 10 de julio) se hicieron públicas las listas de puntuaciones definitivas. De conformidad con la base 7.2 de la convocatoria, los interesados han dispuesto de un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de las citadas listas definitivas, para interponer los recursos de alzada que han estimado oportunos.

La estimación de algunos de los recursos de alzada presentados ha provocado modificaciones en las puntuaciones obtenidas y, consecuentemente, en la posición de los aspirantes en las listas de espera. Procede, por tanto, hacer pública la relación definitiva de

aspirantes que van a formar parte de las listas de espera por cada zona, por orden de puntuación definitiva obtenida dentro de cada actividad concreta, incluyendo las nuevas puntuaciones derivadas de la resolución de los recursos presentados.

En su virtud, esta Secretaría General de Educación

RESUELVE

Ordenar la exposición pública de la relación definitiva de aspirantes que van a formar parte de las listas de espera por cada zona, por orden de puntuación definitiva obtenida dentro de cada actividad concreta, en el proceso de selección para la constitución de listas de espera de personal laboral temporal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la realización de Actividades Formativas Complementarias de los Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria y específicos de Educación Especial, una vez que se han incluido las puntuaciones derivadas de los recursos de alzada presentados.

La exposición pública se llevará a cabo, el mismo día de la publicación en el D.O.E. de la presente resolución, en la página WEB informativa del proceso de elección de monitores, cuya URL es <http://www.juntaex.es/consejerias/ect/complementarias.html> y en los tablones de anuncios de los siguientes centros de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología:

- Secretaría General de Educación: c/ Delgado Valencia, 6. Mérida.
- Dirección Provincial de Educación de Badajoz: Avda. de Europa, 2. Badajoz.
- Dirección Provincial de Educación de Cáceres: Avda. M. Primo de Rivera, 2. Cáceres.

Mérida, a 26 de agosto de 2003.

El Secretario General de Educación,
ÁNGEL BENITO PARDO